



ÍNDICE TEMÁTICO

I. Guía para los Educadores y Educadoras

Orientaciones didácticas	2
Derechos humanos y diversidad afectivo-sexual	2
Para saber más...	3
Derechos humanos y colectivo LGBT	6
Recursos	10
Filmografía	11
Bibliografía	12

II. Propuestas didácticas

Actividades didácticas para Educación Primaria	17
Actividades didácticas para Secundaria y Bachillerato	22
Actividades didácticas para la Educación de Personas Adultas	28



**DERECHOS HUMANOS
Y DIVERSIDAD
AFECTIVO-SEXUAL**



FICHAS
PARA TRABAJAR EN CLASE

**EDUCACIÓN
DE PERSONAS
ADULTAS**



**PROPUESTAS DIDÁCTICAS
Y ACTIVIDADES PARA LA
EDUCACIÓN DE PERSONAS
ADULTAS**

CUESTIONARIO SOBRE HETEROSEXUALIDAD

Análisis de los sentimientos que pueden tener las personas con orientación sexual diferente.

Objetivo: Mediante la sorpresa que pueden producir estas cuestiones cuando se realizan a personas heterosexuales, analizar la discriminación realizada con el colectivo LGBT, empatizar con

los sentimientos de este colectivo y reflexionar sobre la libertad que debe existir en cuanto a la diversidad afectivo-sexual.

Edad: A partir de 17 años.

Material necesario: Ficha 3 (página 30). Fotocopiar y entregar al alumnado.



Desarrollo: Responder el cuestionario recogido en la ficha 3 (página 30). Una vez finalizado, comentar los sentimientos provocados por el mismo.

CINE Y DERECHOS HUMANOS

Reflexión sobre la discriminación que provoca una orientación sexual diferente.

Objetivo: Reflexionar a partir de películas que cuentan historias sobre personas homosexuales.

Material: Películas para su visionado.

Desarrollo: Partiendo de la filmografía incluida en la guía para educadores

y educadoras (página 11), realizar un cinefórum. Organizar un debate sobre el derecho a la orientación afectivo-sexual, partiendo de las siguientes cuestiones u otras.

- ¿Qué ocurre en la historia?
- ¿Quién la protagoniza?
- ¿Cuáles son las circunstancias: lugar, época...?
- ¿Existen violaciones de derechos humanos?
- ¿Qué derechos no son respetados?
- ¿A qué artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos afectan?

- ¿A qué artículos de la Constitución Española afectan?
- ¿Quién es la víctima?
- ¿Quién o quiénes son los responsables?
- ¿Qué has sentido al verlo?
- ¿Crees que esto ocurre en realidad hoy en día?
- ¿Te has sentido identificado con la víctima? ¿Te ha ocurrido alguna vez algo similar?
- ¿Conoces a alguien que le haya ocurrido lo mismo?
- ¿Qué opinas del tema?

ANÁLISIS DE TEXTOS

Objetivo: Analizar la discriminación y violación de derechos a lo largo de la historia de lesbianas, gays, transgéneros y bisexuales e intentar llegar a la causa. Fomentar una actitud crítica hacia las actitudes homófobas no sólo físicas sino también verbales.

Material necesario: Ficha 4 (página 31). Fotocopiar y entregar al alumnado.

Desarrollo: El desarrollo de estas actividades parten de la lectura de los textos propuestos. Es aconsejable que previamente se haga una pequeña introducción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y un breve comentario sobre ella. Tras la lectura de los textos se proponen varias actividades en las que el educador o educadora, dependiendo del grupo, decidirá si se realizan individualmente, por parejas o en grupos. Se propone que se haga una puesta en común en la que deberá dirigir el debate si las posturas son enfrentadas.



CUESTIONARIO SOBRE HETEROSEXUALIDAD

1. ¿Cuándo descubriste tu heterosexualidad?

- Siempre lo he sabido.
- En mi adolescencia.
- Hace poco.
- Aún tengo dudas.

2. ¿Te costó mucho aceptar tu heterosexualidad?

- Sí, aún me cuesta.
- Un poco.
- En realidad, estoy muy feliz.

3. ¿Conoces casos similares?

- Sí.
- No.
- No lo sé. La gente no habla de estas cosas.

4. ¿Piensas contárselo a tus padres?

- Sí, supongo, y creo que me entenderán. Son muy abiertos.
- No, nunca les contaría algo así.
- Creo que les costaría mucho aceptarlo. Su educación es muy tradicional.
- Ya lo he hecho.

5. ¿Y a tus amigos?

- Sí, supongo, y creo que lo entenderán, ya que algunos de ellos también son heterosexuales.
- No, nunca les contaría algo así.
- Supongo que les costaría aceptarlo.
- Ya lo he hablado con algunos de mis amigos y amigas.

6. ¿Te has sentido alguna vez discriminado o discriminada por ser heterosexual?

- Algunas veces.
- Sí, continuamente.
- No.
- No, porque oculto lo que soy.

7. ¿Cuántas veces has ido a un especialista en psicología para que te ayude a aceptarte o te haga dejar de ser heterosexual?

- Muchas.
- Estoy en tratamiento.
- Tengo miedo a que no me entienda.
- No, no he ido por este "problema".

8. ¿Crees que una pareja de distinto sexo puede formar una familia y educar a sus hijos sin que sea un trauma para ellos?

- Sí.
- No.
- Depende de la pareja.

9. ¿Qué sientes cuando oyes la expresión: "heterosexual de mierda" o las continuas bromas y chistes gratuitos al respeto?

- Me duele y me gustaría desaparecer.
- Mientras no me lo digan a mí.
- Es que realmente los heterosexuales somos así.
- Abiertamente me defiendo y defiendo a los que son como yo.

ANÁLISIS DE TEXTOS

FCHA
4

Cuestiones para responder:

La postura de **Amnistía Internacional** es que la orientación sexual, como el género y la raza, está ligada a aspectos fundamentales de la identidad humana, afectando al eje central del derecho de las personas a la integridad física y mental.

Amnistía Internacional es consciente de que en muchas partes del mundo no se respetan los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales:

- Se les niega el disfrute, en condiciones de igualdad, del derecho a la vida, a la libertad y a la integridad física.
- Se les despoja de otros derechos fundamentales como la libertad de asociación y la libertad de expresión.
- Ven mermados los derechos a la vida privada, al trabajo, a la educación y a la atención médica.
- Mediante la lucha para poner fin a la tortura y los malos tratos contra esta comunidad, Amnistía Internacional trata de promover el principio fundamental de la universalidad. Si toleramos que se nieguen los derechos a un grupo de personas, debilitamos todo el marco de protección de los derechos humanos al suprimir su columna vertebral, que todos los seres humanos tienen iguales derechos y dignidad. El derecho a no ser sometido a tortura y a malos tratos ha de aplicarse a todos los seres humanos sin distinción.

Amnistía Internacional tiene constancia de que al menos 70 Estados han entrado en el siglo XXI con leyes que prohíben las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo. En algunos países, estas relaciones pueden suponer la imposición de la pena de muerte.

"Antes de 1948 sólo los Estados tenían derechos reconocidos internacionalmente. En ese año -una especie de nivel cero- la Declaración Universal de los Derechos Humanos garantizó estos derechos a los individuos amenazados por Estados o por costumbres opresoras, es decir, por las comunidades".

Thomas W. Laqueur. La imaginación moral y los derechos humanos (dentro de "Los derechos humanos como política e idolatría". Paidós, Barcelona, 2003).

"Cuando se estaba redactando la Declaración Universal en 1947, la delegación de Arabia Saudí expresó sus objeciones en particular contra el Artículo 16, que hace referencia al libre consentimiento al matrimonio, y el Artículo 18, referido a la libertad religiosa (...). Usando como pretexto su objeción a los Artículos 16 y 18, la delegación saudí se negó a ratificar la Declaración".

Michael Ignatieff. Los derechos humanos como política e idolatría. Paidós, Barcelona, 2003

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;(...)

Declaración Universal de los Derechos Humanos

- Amnistía Internacional trabaja desde hace más de una década por los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transgénero, ¿qué opinas sobre ello?
- Leyendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos ¿qué artículos consideras que son aplicables al tema tratado? ¿Conoces algún caso actual donde se transgredan estos derechos en la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales?
- ¿Qué opinas sobre los abusos y torturas a los que son sometidos, en algunos países del mundo, los gays, lesbianas, bisexuales y transgénero?
- ¿Conoces algún caso actual?
- En algunos países, las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo pueden ser condenadas con la pena de muerte. ¿Podrías citar alguno?
- ¿Por qué crees que es importante la Declaración Universal de los Derechos Humanos?
- En Arabia Saudí la homosexualidad es ilegal tanto para hombres como para mujeres. La pena máxima puede ser la pena de muerte. ¿Crees que la delegación Saudí, actualmente, se seguiría oponiendo a ratificar la Declaración Universal de los Derechos Humanos?
- ¿Crees que se ha avanzado en los últimos años en cuanto a la igualdad de derechos?
- ¿Crees que sólo los homosexuales y personas transgénero se deben preocupar de sus derechos?

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



**AMNISTIA INTERNACIONAL
SECCIÓN ESPAÑOLA**

Secretariado Estatal

C/ Fernando VI, 8 - 1º izda.

28004 Madrid

Teléfono: 902 119 133

equipo.educacion@es.amnesty.org

www.es.amnesty.org



Amnistía Internacional es un movimiento global que trabaja en defensa de los derechos humanos a través de la investigación y el activismo. Su visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de los derechos proclamados en la

Declaración Universal de los Derechos Humanos y en otras normas internacionales.

Amnistía Internacional está presente en 150 países y es independiente de todo gobierno, ideología política, interés económico o credo

religioso. No apoya ni se opone a ningún gobierno o sistema político, ni tampoco apoya ni se opone a las opiniones de las víctimas cuyos derechos intenta proteger. Su único interés es la protección imparcial de los derechos humanos.

**© Amnistía Internacional
Publicaciones, 2007**

C/ Fernando VI, nº 8 - 1º izda
28004 Madrid

www.es.amnesty.org

**Depósito Legal:
ISBN: 978-84-935397-4-0**

Esta unidad didáctica ha sido realizada conjuntamente por Amnistía Internacional, Cogam y Federación Colegas.

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

Las fotografías utilizadas en esta publicación tienen los derechos reservados por los siguientes depositarios:

© AI. Páginas 4, 25, 29 (abajo) y 32 (abajo) © Rocío Carneros. Páginas 3, 6, 8, 11, 16, 18, 19, 20, 23, 24, 26, 29 (arriba) y 32 (arriba). © DR. Página 27.

Diseño gráfico: Yamil Cure.

Impresión: Artes Gráficas Palermo.

Reservados todos los derechos.

Esta publicación tiene derechos de autor, si bien puede ser reproducida por cualquier medio, sin pago de tasas, con fines educativos o para llevar a cabo acciones de protección y promoción de los derechos humanos, pero no para la venta. Los titulares de los derechos de autor solicitan que se les comuniquen los usos mencionados con el fin de evaluar sus efectos. Para la reproducción de este texto en cualquier otra circunstancia, su uso en otras publicaciones o su traducción o adaptación, deberá obtenerse el permiso previo por escrito de la editorial.